

Están a tiempo de rectificar CHILINDRINAS

Graves son los momentos por que atraviesa la clase trabajadora hambrienta, empajada de una manera calculada y sistemática por la burguesía, al movimiento huelguístico que desde el martes tiene planteado el Ramo de Construcción, y que indudablemente, ha de extenderse como reguero de pólvora al resto de los demás oficios, si las gentes adineradas continúan por el escabroso camino de negar el trabajo, con fines que todos conocemos, y de los que ya están al tanto los obreros, que indudablemente no se dejarán cojer, en las redes de los que vienen enturbiando las aguas para pescar en río revuelto.

Dos años de República en los cuales los trabajadores, usaron toda clase de comedimientos y respetos, para con los que de una manera solapada, venían preparando el camino para el desarrollo de los acontecimientos que en esta hora se vienen sucediendo en nuestra ciudad, con alegría mal disimulada de los que en sus manos tienen la solución del problema; pero que se niegan a ello, obedeciendo la consigna de obstaculizar la forma de Gobierno que el pueblo se dió a sí mismo. Este es y no otro, el motivo por el cual la clase trabajadora se ve forzada contra su voluntad a hacer uso del arma que en sus manos pone la organización para la defensa de sus legítimos derechos, atropellados hoy por la burguesía monarquizante, interesada aquí como en todas partes en desvirtuar para escarnecerla la labor de gobierno de nuestros camaradas.

Agotados los medios de que disponían nuestros compañeros en el Ayuntamiento, para hacer frente al paro obrero, creado por los que desde el primer momento no repararon en medios para entorpecer la vida del municipio, la clase trabajadora exige pan, a quien tiene y puede dárselo. La clase capitalista está obligada a ello, por deberes de economía social y bien de la paz, del orden y de la justicia de que tan amiga es de blasonar.

Cierto que el Estado viene obligado a procurar que en una República de Trabajadores todo el mundo trabaje; pero para que este postulado de nuestra Constitución sea un hecho, es necesario empujar a la República más hacia adelante, hasta llegar a la verdadera socialización de toda la riqueza del país. Y contra esto, es contra lo que se lucha, por los que hasta ahora tuvieron en sus manos, todos los privilegios, que no se avienen a soltar. De ahí los conflictos que a diario surgen en toda España.

Sortear en las actuales circunstancias el peligro existente, para cargar la culpabilidad de cuanto en Zamora ocurre sobre los hombres que están al frente de los destinos de la Nación es algo inadmisibile. Durante muchos años ininterrumpidos gobernaron los que hoy colocan en la pendiente a la clase trabajadora, sin que se les haya ocurrido resolver ninguno de los problemas que afectan a la vida de la ciudad y tras de los cuales ahora se escudan.

No se puede dudar de que nuestros diputados—especialmente el obrero—harán cuanto sea factible hacer, para que la tempestad que se vislumbra quede disuelta, procurando que los ministerios correspondientes aceleren el ritmo burocrático, a fin de que las obras proyectadas en nuestra capital empiezen a ejecutarse lo antes posible, como tampoco se puede poner en duda que, nuestros compañeros en el Ayuntamiento, pondrán en juego todos los medios de que dispongan para terminar de concertar el empréstito de 750 mil pesetas, a que es siendo el presupuesto extraordinario ya aprobado, cuya cantidad ha de emplearse en obras municipales. Pero si las clases burguesas continúan por el camino emprendido desde hace dos años, la cuestión del paro, aunque atenuada, seguirá latente, y el problema hoy planteado, pudiera agudizarse en forma tal, que su solución sólo dependiera de la clase trabajadora.

Mediten bien los graves momentos porque atraviesa la clase obrera, y ayuden al Estado y al Municipio emprendiendo toda clase de obras, que den una solución satisfactoria a los deseos del pueblo trabajador.

Hoy están a tiempo de rectificar. Mañana quien sabe.

Lee trabajador, lee y estudia mucho para capacitarte en el desempeño de las altas funciones a que estás destinado. Piensa que la Historia nos da a conocer, y en las organizaciones sindicales de hoy podemos verlo, cómo hombres oscuros y analfabetos fueron y son grandes figuras merced a su voluntad de hierro por aprender

Como ya es harto sabido, por precepto sacrosanto, comer carne en viernes santo le está a los fieles prohibido; el congregante Lanuza fiel el precepto acató y el hombre se contentó con una buena merluza.

Judas, la otra mañana, dió a su novia Gloria un beso. no se enfadó ella por eso, al revés, se mostró ufana, por ello no admite dudas, sino que es cosa notoria, que debió saberle a gloria, a Gloria, el beso de Judas.

¿Como quereis que sea culta esa clerical caterua? ¿Que va a esperarse de gente que celebra las tinieblas?

La monárquica genie que sigue tan cerril pensaba, neclamente, hacer otra intentona, en pro de la corona, el catorce de abril.

Si su deseo vil hubieran conseguido, viernes santo habria sido un viernes de dolores, pero no haya cuidado, porque a esos... señores les ciega la pasión y no ven que el pasado esta bien enterrado y, contra el gran... felón, el pueblo se halla en pié, pues ha visto ya que, para esta nación, la República fué una resurrección.

J. Bugallo Sanchez
Madrid 15 abril de 1933.

ELECCIONES

Después de dos años de República van a celebrarse elecciones parciales, en aquellos pueblos donde fueron elegidos los concejales por el artículo 29. En el momento actual la vida es puro hervor político y todo comentario que no tenga relación con la política resultará de escaso interés. Estamos en vísperas de elecciones y ellas nos demostrarán (aun cuando no sean más que parciales) que el espíritu republicano no ha decaído en lo más mínimo en España. Este es uno de los primeros pasos que tiene que dar un pueblo como es el español, que tan ardentemente ha sabido defender sus libertades. Tenemos que dar la confirmación de nuestra madurez política, de nuestra capacidad para gobernarnos, tal cual quiere y se merece el proletariado español.

La U. G. T. en la Provincia de Zamora estaba en un completo abandono. Durante los dos años de República que llevamos se ha podido lograr la formación de Sociedades Obreras en casi todos los pueblos, de la Provincia. Como es natural conseguidas estas organizaciones podemos ir a la lucha en la contienda electoral que se nos presenta. Es necesario que estas organizaciones se apresten y esfuercen para ir a la lucha, a ver si se puede obtener por lo

¡Alerta, trabajadores!

Para los trabajadores conscientes no era desconocido que la reacción desea lanzarnos a una guerra civil para poder introducir en España el fascismo. Todavía existe una parte, por fortuna muy reducida, de trabajadores, que guiados por el adagio que dice: «Arrímate a buen árbol que te hará buena sombra», y llevados a la vez de un egoísmo personal que no tiene precedentes, se dejan arrastrar por esos ciudadanos que, cuando les dirigen la palabra, parece que son unos verdaderos socialistas, pero que cuando esos ciudadanos se quedan a solas con los burgueses, dicen todo lo contrario a lo que han acabado de decir. Claro está: si se expresaran en ese sentido ante los trabajadores, quedaba al desnudo la maniobra que ellos se traen, pero el tiempo es el encargado de descubrir las incógnitas de la vida, y este caso no podía ser una excepción. El lunes, día 6 de los corrientes, apareció escrito en letras bien claras, en las tapias del puente de Caparrosa, el fiel reflejo de sus belicosas aspiraciones.

Sin duda alguna, los que se dedicaron esa noche a colocar esos letreros son hombres sin conciencia, y degenerados, que ya que al pueblo no pueden decir lo que sienten, porque serían linchados y no pudiendo contener el veneno que dentro de su pecho albergan aprovechan la oscuridad de la noche, cuando nadie pueda hacerles frente, para depositar en una pared esas hieles que despiden de sus cuerpos envenenados por la vida corruptora que han llevado y llevan todavía. ¡¡Cobardes!!

Trabajadores todos: tened muy

en cuenta esa palabra que, aunque está borrada, todavía quedan sus huellas en la pared, y si no tenemos los trabajadores el espíritu necesario para oponernos a sus aspiraciones belicosas, acabarán por lanzarnos a una hecatombe, y entonces será cuando esas palabras borradas que decían: «Navarros, a las armas», serán un triste recuerdo para vosotros y nosotros, porque entonces ya no serán esas huellas que han quedado en esa pared, sino que de ahí pasarán a lo más profundo de nuestros espíritus donde se harán imborrables, por los efectos que habrán causado en nuestros hogares.

Pensad, trabajadores, todos, mientras nosotros los socialistas nos desvelamos por proporcionaros una vida más digna y más humana, donde no haya clases, vuestros enemigos y los nuestros (que no debéis ignorar son los burgueses) se oponen a todo lo que sea mejorar nuestra situación económica, social y hasta espiritual, y tratan de tenernos a los trabajadores divididos en castas, única forma de poder ellos caminar como lo hacían antes del advenimiento de la República. ¿Pero habéis de ser tan insensatos que no os habéis de unir con vuestros compañeros y habéis de continuar haciendo el caldo gordo a nuestro enemigo común: el capital? Pues si así lo hacéis, vosotros cargaréis con la responsabilidad en la historia social: nosotros estamos satisfechos de cumplir con el deber de buenos ciudadanos y de trabajadores conscientes. ¿Os convenceréis?

Gerardo Guerra

Pamplona Abril de 1933

menos, una minoría de concejales que representen a las Sociedades Obreras, de este modo se encontrará más facilidad en el cumplimiento de las Leyes Sociales que hoy por no tener esta representación son boicoteadas por la clase patronal (esto lo digo por experiencia). Con Ayuntamientos donde tenga representación la U. G. T. se podrán obtener muchas facilidades en el desenvolvimiento y cumplimiento de estas leyes. Por esta razón en esta contienda próxima, deben las Sociedades Obreras de todos los pueblos donde se tenga que elegir Ayuntamiento, presentar candidatos y procurar con su esfuerzo y trabajo llevar estas representaciones tan necesarias para ellas y que tantos beneficios tienen que reportar. ¿Por qué los antiguos Ayuntamientos nunca hacían caso a los obreros? tiene esta pregunta una explicación muy sencilla, porque no se preocuparon de elegir representantes que los defendieran. Se encomendaban en manos de caciques y mandones de los pueblos y necesariamente de esta manera tenían que ser explotados.

La U. G. T. es uno de los partidos que tiene el proletariado español más bien organizados. Es un partido de perfecta disciplina

y orden que únicamente quiere la reivindicación total del obrero, por consiguiente tiene sobrada solvencia moral para gobernar con sus organizaciones una Nación. En los días de revolución prestó la U. G. T. excelentes servicios a la causa, por este motivo méritos suficientes están a su favor para salir al paso y desvirtuar las calumnias que se la quieren imputar.

Al prepararse una batalla electoral, la primera preocupación de los partidos es la de tomar posiciones para asegurar la victoria. Las Sociedades Obreras de la provincia de Zamora deben de tomar la posición de UNION y SOLIDARIDAD para dar la batalla electoral. Lo más importante en las contiendas electorales, es el triunfo del partido.

Obreros de la provincia de Zamora, vuestra misión es, en los pueblos donde haya de elegirse Consistorio presentar candidatos, trabajar con todas vuestras fuerzas para que las Sociedades Obreras tengan sus representantes en el Ayuntamiento, si no lo hacéis así tened en cuenta que vuestras aspiraciones tardarán en verse realizadas.

Juan Torres Calbet

Legislación Social de la República

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria

Continuación

taciones industriales y los trabajos y servicios no enumerados anteriormente y en los cuales sean empleados operarios expresamente comprendidos en el artículo 3.º del Reglamento.

El artículo 8.º tiene una pequeña laguna que es necesario corregir, cuando haya oportunidad para ello. Se dice que los efectos de la Ley no serán aplicables al servicio doméstico. Ello, sin duda encierra una injusticia. Mucho más, si tenemos en cuenta el artículo 6.º de la Ley de Contrato de Trabajo, que dice taxativamente que trabajadores son «los ocupados en servicios domésticos».

No perdemos, sin embargo, la esperanza de que los obreros y obreras del hogar conquistarán satisfacer unas aspiraciones sumamente justas, como son las de que se consigne su indiscutible derecho al accidente en el trabajo.

El artículo 10 no merece comentario, dado lo expresivo «Tanto la asistencia médica y farmacéutica como las indemnizaciones serán obligatorias aunque las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración y gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en infecciones adquiridas en el nuevo medio en que coloque, por orden expresa o modo tácito, el patrono al paciente para su curación».

Pero dejémos el enunciado de «Incapacidades e indemnizaciones» para un nuevo capítulo.

De las incapacidades e indemnizaciones

El artículo 11 del nuevo Reglamento, señala cuatro clases de incapacidades, a los efectos de las indemnizaciones: incapacidad temporal; incapacidad permanente parcial para la profesión habitual; incapacidad permanente y total para la profesión habitual e incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo.

La primera, o sea la incapacidad temporal, es considerada aquella lesión que cure dentro del término de un año, quedando útil el obrero para realizar el trabajo que antes venía haciendo; la segunda, o sea la incapacidad permanente parcial para la profesión habitual, es considerada aquella lesión que al ser dado de alta el obrero deja a éste con una inutilidad, que disminuya la capacidad para el trabajo a que antes se dedicaba, teniendo en cuenta para la tabla de valoraciones, además de la lesión, el oficio o profesión del accidentado «considerando si se trata de jornaleros y trabajadores no calificados o de profesiones u oficios que precisan principalmente los miembros superiores o de profesiones que precisen los inferiores de oficios y profesiones que requieran una buena misión y una gran precisión de manos».

En esta segunda incapacidad permanente parcial para la profesión habitual están comprendidos los siguientes casos: pérdida funcional, de un pie o de los elementos indispensables para sustentación y progresión; la pérdida de

la visión completa de un ojo; pérdida de dedos o falanges indispensables para el trabajo; las hernias; las lesiones que se consideren capaces de producir la misma incapacidad para el trabajo habitual.

La incapacidad permanente y total para la profesión habitual la originan aquellas lesiones que, después de curadas, dejen una inutilidad absoluta para todos los trabajos de la misma profesión a que se dedicaba el obrero al ocurrir el accidente aunque el obrero accidentado pueda dedicarse a otra profesión. Es sin incapacidades es la pérdida de las partes esenciales de la extremidad derecha, considerándose como tales la mano, los dedos de la mano en su totalidad aunque subsista el pulgar o, en igual caso, la pérdida de todas las segundas y terceras falanges; la pérdida de la extremidad superior izquierda en su totalidad o en sus partes esenciales, conceptuándose como tales la mano y los dedos en su totalidad; la pérdida completa del pulgar de la mano que se utilice para el trabajo en cada caso particular; la pérdida de una de las extremidades inferiores en su totalidad considerándose incluida en este caso la amputación por encima de la articulación de la rodilla; la pérdida de un ojo si queda reducida la visión del otro en cincuenta por ciento; la sordera absoluta y todas las similares que produzcan la misma incapacidad.

Son consideradas como incapacidades permanentes y absolutas para todo trabajo aquellas que inhabiliten por completo al obrero para todo oficio o profesión, y especialmente las siguientes: la pérdida total en sus partes esenciales de las dos extremidades superiores e inferiores, de una extremidad superior y otra inferior o de la extremidad superior derecha en su totalidad, conceptuándose como partes esenciales la mano y el pie; la pérdida de movimiento análogo a la mutilación de las extremidades, en las condiciones indicadas en las líneas anteriores; la pérdida de los dos ojos entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual; la pérdida de un ojo, si queda reducida en más del cincuenta por ciento la fuerza visual del otro; las lesiones orgánicas y funcionales del cerebro y estados mentales crónicos, causados por el accidente, que impidan al obrero dedicarse en absoluto a cualquier clase de trabajo; lesiones orgánicas o funcionales de los aparatos digestivo y urinario, ocasionadas por acción mecánica del accidente, que se reconozcan incurables y que por su gravedad impidan al obrero dedicarse a cualquier clase de trabajo y todas las similares que produzcan la misma incapacidad.

Los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 tratan de las hernias que se consideran con derecho a indemnización y llegamos al art. 24 en que determina que «la lesión conocida con el nombre vulgar de callo recalentado se considerará como incapacidad temporal a los efectos de indemnización».

El cuadro de valoraciones para los casos anteriormente anunciados, oscila entre un 9 a 45 por 100, según, naturalmente, las lesiones que se sufran.

El artículo 26 plantea la forma en que se basa el presente Reglamento: la renta vitalicia. Es decir: el artículo 26 determina que las indemnizaciones debidas en accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima serán abonadas a ésta o a sus derechohabientes en forma de renta. Sin embargo de ello, a continuación del mismo artículo se dice que las indemnizaciones podrán ser abonadas en totalidad o en parte, en forma de capital «a solicitud del accidentado o de sus derechohabientes por acuerdo de la Comisión Revisora Paritaria Superior de Previsión Social, quien examinará los circunstancias del caso, apreciando si ofrece garantías de empleo juicioso del capital que se haya de abonar decidiendo libremente la denegación de la solicitud o accederá a ella» sin que en ningún caso pueda exceder del importe de cuatro años de salario de la víctima.

He aquí, pues una nueva concepción del accidente de trabajo, el cual a partir del 1 de abril del corriente año «está en pleno vigor. Ya el obrero accidentado o fallecido no percibirá la totalidad de la cuantía que por tal le correspondía en accidentes extremos, sino una renta que ayudará a mitigar en gran escala la desesperación en que sus deudos puedan quedar al fallecer aquel».

Esta nueva concepción de la legislación social de la República, en cuanto a la creación de la renta se refiere, es, sin duda, la norma más revolucionaria que en esta materia dió el nuevo régimen.

Siguen los artículos 27 al 39 inclusive hablando de las indemnizaciones que, como renta percibirán los accidentados o sus derechohabientes, estipulándose de una manera clara y concreta que en el régimen actual no será posible prescindir, con argucias y viejos legalismos, las disposiciones de la nueva ley de reglamentación de los accidentes.

En el artículo 40 de la declaración de incapacidad se dice que «en el certificado de alta dado por el médico del patrono, Mutualidad o Compañía, se calificará en su caso la lesión del obrero y se dictaminará sobre la incapacidad resultante.» El patrono, ingresará en el plazo de un mes, improrrogable, el capital preciso para constituir la Renta Correspondiente a la incapacidad declarada.

El accidentado puede o no estar conforme con la incapacidad propuesta, sirviéndole la Caja Nacional la renta provisional así constituida «hasta que, resuelta por sentencia firme o acuerdo entre las partes discordia, sea declarada de modo definitivo la incapacidad producida, constituyéndose después definitivamente la entrega del resto del capital correspondiente y conforme a lo fallado con EFECTOS RETROACTIVOS.»

He aquí, pues, cuanto con materia de incapacidades se refiere, no extrañándonos ni poro ni mucho que las compañías de Seguros; desde la publicación del nuevo Reglamento, vengán haciendo una guerra sorda al mismo, puesto que este viene a ser algo así como un dique limitante de las aspiraciones particularísimas de dichas Compañías, quienes realizaban negocios fabulosos con la antigua reglamentación de los accidentes.

Y dejemos para el próximo comentario cuanto se relaciona con la PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

La Constitución en la Escuela

(Conclusión)

La escuela ha de ser laica

La escuela ha de ser laica. La escuela, sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. La escuela no puede ser dogmática ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la escuela. La escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, ha de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole.

La escuela, por imperativo del artículo 48 de la Constitución, ha de ser laica. Por tanto, no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimidas del horario y del programa escolares la enseñanza y las prácticas confesionales. La escuela, en lo sucesivo, se inhibirá en los problemas religiosos. La escuela es de todos y aspira a ser para todos.

Los maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus escuelas, retirando aquellos que contengan apologías del ex rey o de la monarquía.

El maestro debe poner el esfuerzo más exquisito que sea capaz al servicio de un ideal lleno de austeridad y de sentido humano. Y, como se decía en la circular de 13 de mayo, el maestro, ahora más que nunca, procurará aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos, para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores cuidarán con el mayor celo que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Los Consejos locales, provinciales y universitarios de protección escolar, intensificarán su labor, ayudando constantemente al maestro y a la escuela para que su acción educadora sea fecunda y responda en todo momento a las legítimas esperanzas del pueblo español y a las demandas de la República.

Todo original que nos remitan ha de venir escrito por una sola cara y claro. Aquí el trabajo nos agobia.

Valores zamoranos

Para estimular los valores artísticos y culturales de la provincia y con el fin de que no salgan de ésta lo que poseemos, queremos ocuparnos hoy de un caso que, por las circunstancias especiales que le rodean, merece nuestra atención.

Se trata de un arcón estilo antiguo, tallado en madera y guardado en talla de hierro, propiedad de los herederos de don Juan Graciano Iglesias Linares.

Esta obra de arte, reconocida como una joya artística de gran valor, por los técnicos de Zamora, fué ofrecida a la Diputación por los huérfanos del autor, con el deseo vehemente de hijos cariñosísimos que quieren ver la obra en el Museo Provincial, ya que ellos no cuentan con medios económicos para retenerla en su poder.

A este ofrecimiento contesta la Diputación manifestándoles que, efectivamente, se trata de una joya de arte, como así lo han reconocido todos los diputados provinciales, ya que creen innecesario el nombramiento de personas peritas por la unanimidad de todos en reconocer el mérito de la obra. Pero, sin embargo—añade en la contestación que dá a los interesados la Diputación—la Corporación es la primera en lamentar no poder adquirir dicha obra de arte por carecer de consignación en el Presupuesto para dicho fin».

Nosotros entendemos que cuando el organismo provincial reconoce la obra como JOYA DE ARTE debiera dar otra contestación más esperanzadora, pues si no hay consignación en el presupuesto actual, no creemos muy difícil que se pueda hacer esta consignación en el próximo presupuesto; máxime teniendo en cuenta las condiciones especiales del caso, pues además de que, a los Diputados provinciales, debe preocuparles retener en el Museo Provincial las obras de arte de los preclaros hijos de Zamora, tiene en este caso concreto otra razón más poderosa, más justa y más humana: reparar la desgracia de un hogar zamorano, en el que se encuentran dos hijos huérfanos y desamparados.

BAR AVELINO

La Casa más surtida en los artículos de su clase

0'20. Vermohut con aperitivo, 0,20

Mariscos todos los días

Bocadillos surtidos

San Andrés núm. 13 - Zamora

EXHALADOR WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA, REGENERA AMBIENTES, CURA DISNEA, PERFUMA, HIGIENIZA, DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA, DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 exhaladores WOLFF 25'50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-BANCO

E. MARTZ. M. de los Heros, 83. Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

Información de la provincia

Villanueva de Campeán

El hábito de trabajo y el trabajador parado

Después de decir que tengo mil ideas en la cabeza, siempre termino por la misma resolución, por anunciarme en contra de los malitos Gobiernos anteriores, que tan poco se preocuparon de problema tan transcendental como es la enseñanza; pues todos instruidos, cuan fácil nos sería defendernos en nuestra clase de esclavos y al mismo tiempo exponer claramente, el sin fin de ideas, que se agolpa en nuestro cerebro y por el sólo delito de haber nacido en cuna humilde, nos vemos privados de lo más necesario para el desenvolvimiento de la vida como es la instrucción. No ha sido este el instinto que me ha movido el devanar estas modestas cuartillas, pero he querido hacer este pequeño esbozo al objeto de que el lector me dispense las faltas que hasta aquí y en adelante cometa.

«Un obrero parado», cuanto misterio en sí encierran estas palabras no sólo por el hambre y la miseria, que acarrea el no ganar para sustentar la familia; aun hay otro enigma que sólo existe en el cerebro del «Obrero parado». Tropezar con un compañero parado y preguntarle ¿qué haces? y os contestará—nada no tengo trabajo—observar su semblante y encontrareis que hay en él algo más que le preocupa que el pan de su familia, observareis también que evita en todo lo posible el trato con sus compañeros; luego ¿qué es esto otro que quizá nosotros no podemos comprender claramente? en mi corto alcance en desarrollar este tema, comprendo que no hay ni puede haber, prenda de más valía que el hábito del trabajo y que cuando un trabajador se ve privado de él, cree que está cometiendo un delito; pues en el transcurso de su vida no ha pasado un día hábil, sin que con sus propias manos haya dejado de realizar un bien a la humanidad como es el de trabajar.

¡Oh hermoso trabajo fuente de todos los bienes!

Y ahora pregunto ¿por qué ese obrero no trabaja? por el trabajo os costará contestar esta pregunta, todos sin excepción sabeis que es el arma que contra nosotros esgrime con más fuerza el mal llamado capital para que por medio del sitio por hambre terminar con nuestras organizaciones; pero no desmayar compañeros que la burguesía no sabe (y si lo sabe hace la vista larga) que en nuestro reglamento existe un párrafo que dice—aspiramos la transformación de la propiedad individual en corporativa de los

instrumentos de trabajo, en propiedad colectiva social o común—y como que la U. G. T. y el P. S. O. E. no cesarán en su constante labor mientras no vean realizadas sus aspiraciones y entonces no habrá parados y el que no tenga la virtud del trabajo tendrá que adquirirla y si no el que no trabaja no come.

Un obrero de la U. G. T.

Villanueva de Campeán 19 de marzo de 1933.

Sanzoles

Lo que ocurre en este pueblo

Apartir de Zamora al S. E. y a 17 kilómetros de la misma se encuentra Sanzoles; al Sur predomina un monte prolongación de una ancha faja de terreno de inmejorable calidad; al Este se extiende una imitante cordillera de montañas, a sus bases, hermosos terrenos que confinan con un murmurador arroyo; y, a lo lejos se divisan con irregular orden infinidad de labriegos como aherrojados por el torpe progreso de los pretéritos tiempos, como seres de las Edades prehistóricas.

En medio de este perímetro de bella flora, se halla Sanzoles. El capital como desequilibrador de estos bienes naturales es favorecido por un alcalde cacique de tradición; su «honor» en el rico se acrecienta y con el pobre se afianza. Estas exhortaciones constituyen el reflejo de sus puerilidades; sus injusticias son innúmeras y de pródigo enumerar, siendo el emulo de injusticias y símbolo de venganza.

Hace poco tiempo se casó la hija, para lo cual interrogó al maestro de la música, si quería tocar en un Sindicato católico, respondiendo que no por ser enemigo del citado centro; entonces la amistad del alcalde se trocó en venganza; le extrajo unos músicos, fundó otra música y anuló sus juegos de venganza. El hijo, vástago de sus tiranías entró en quinta este año y siguiendo costumbres tradicionales celebran unas fiestas el domingo y martes de carnaval y el referido, como influyente amenazador, lleva la mayoría a su favorita música; lo contrario sucedió con los mayores que comenzaban la fiesta concertándose con la música víctima de los desafueros del alcalde éste, aliado con su parentela preparan un «enchufe» para boicotear la fiesta, dando lugar a una colisión de continuos alborotos, recurriendo a la guardia y provocando expresiones criminales para la destrucción de los músicos, estando el pueblo a punto de ponerse de luto por el sólo concepto de vengar su prometida dicho maestro.

Su hijo puede asegurarse sin temor al equívoco que representa el poder legislativo y su par el ejecutivo aplicando las leyes a capricho del hijo pues anteriormente con palabras frías de charlatán rústico vaticinó que su padre hacía lo que mandaba.

Recientemente a consecuencia de seguir sus pasos el presidente de la S. O. para coartarle los caminos de sus «tierras de promisión» con instintos de Hitler ha formado una tribu de sectarios para su defensa. Por último Sanzoles a causa de sus injusticias es más bien una tumba de impresionismo que un pueblo que vive. Más dos caminos le quedan que divergen de la justicia el camino de la cárcel o el de la mendicidad estos son los vaticinios de los aseverados por sus injusticias.

Un obrero

Benegiles

Entierro Civil

El día 9 del actual tuvo lugar en este pueblo el entierro civil de la señora Carmen Castro, madre de nuestro compañero presidente Tomás Martín Castro, siendo este el primer entierro civil que se ha celebrado en este pueblo, al que han acompañado más de 400 personas de las Sociedades de Molacillos Gallegos del Pan, Asparriegos y Torres del Carrizal, asistiendo gran número de personas no asociadas.

El sepelio se verificó con las más grandes muestras de sentimiento por ser la finada una persona muy querida por todos. La comitiva salió de la casa mortuoria formando dos filas yendo en cabeza la Sociedad infantil, a continuación los demás acompañantes, llevando en medio el cadáver, al que precedía la bandera de la Sociedad infantil, el féretro iba cubierto con la de nuestra Sociedad, presidiendo el duelo la Directiva. Ya en el Cementerio dirigió la palabra el compañero Laurentino Vara, a todos los allí reunidos explicando el significado del acto y dando en nombre de nuestro presidente las más expresivas gracias a todos.

Al regreso se dirigió la comitiva a la casa que fué morada de la difunta, donde el camarada Laurentino Vara, dió el más sentido pésame en nombre de todos al compañero presidente y demás familia.

Por la Directiva.—Virgilio González, Secretario.

Suscripción

Abierta por la Federación Provincial de Sociedades Obreras, a favor de la familia del que fué compañero y Alcalde de Faramontanos de Tábara, Marcelino Carro Ferrero, víctima de bárbara agresión patronal en el cumplimiento del deber.

Pesetas.

Federación Provincial	25'00
José María Hernández	2'00
Un camarada	2'00
Manuel Antón	2'00
Sdad. T. de la Tierra, de Ribadelago	1,00
Angel Salvadores	2'50
Avelino del Río	1'00
Maximino García	0'50
Jesús López	2'00

Suma y sigue 38'00

Los donativos los recibe el camarada Justo Lopez, en la Casa del Pueblo, Parque de Pablo Iglesias, 6, de 7'30 a 9 de la noche, todos los días laborables.

¡Salve, República!

¡Salve, augusta República Española!
¡Salve, matrona insigne y deseada!
Salve, bella esperanza realizada,
Sol radiante que alumbras la nación!

A tu feliz y libre alumbramiento
asistimos con pródiga alegría;
llegó por fin el venturoso día.
Saludemos tu límpido blasón!

¡Los malvados que viles mantuvieron
en negra noche a la sufrida España,
los que te combatieron con más saña,
suplicantes imploran tu perdón.

Y la explosión de júbilo y contento
en que se inflaman nuestros patrios lares
repercute a través de inmensos mares,
y tiembla el orbe hispano de emoción.

¡Sigue, pues, tu camino de grandeza!
¡trabaja con afán, madre querida,
que tus hijos consienten dar su vida
por mantener glorioso tu pendón.

FEDERACION PROVINCIAL DE SOCIEDADES OBRERAS DE ZAMORA

Notas de Secretaria.

Ponemos en conocimiento de todos los afiliados que integran esta Federación Provincial que el día dos del corriente, declaró la huelga la Sociedad del Ramo de Construcción de esta localidad, en señal de protesta contra la clase capitalista y reaccionaria de Zamora, que, teniendo varias obras en proyecto desde la proclamación de la República, y algunos desde antes de esta fecha, se niegan a ejecutarlas, para boicotear de esta forma al Régimen Republicano, al mismo tiempo que sitian por hambre a la clase trabajadora consciente y organizada.

Reunidas las Juntas Directivas que integran esta Casa del Pueblo, el día 11, acordaron por unanimidad, declarar la huelga general en LA CAPITAL, dentro del plazo reglamentario que marca la ley.

El Comité Ejecutivo Provincial solidario con los compañeros de la capital, resolverá según lo exijan las circunstancias.

Por el Comité Ejecutivo.—El secretario accidental, Manuel Antón Martín.

Leed y propagad

EL SOCIALISTA

GRAFICA OBRERA.—ZAMORA.

Las fiestas de la República

Con motivo de celebrarse en el día de hoy el segundo aniversario de la República, el Regimiento número 35 de guarnición en esta Plaza, desfilará en la Plaza Mayor, a las once de la mañana ante las autoridades civiles y militares.

A la una de la tarde el Excmo. Ayuntamiento dará una comida a cien pobres de la ciudad.

¿Quiénes son los diputados agrarios? Médicos, abogados, terratenientes...; ¿pero qué tienen que ver esos señores con la agricultura? Y, además, son los católicos. Defienden que la agricultura siga en el estado en que estaba ¡claro! y que a la religión no se toque. Es decir un banderín político para arrastrar a los católicos y a los campesinos. Son unos verdaderos vivos. Con el campo no tiene relación, más que para cobrar las rentas, o sea, para gozar del trabajo de los pobres labradores y obreros reventados a trabajar la tierra para el mayor goce de unos cuantos ricachones. Y en cuanto a católicos ¿qué clase de religión es la suya que les permite explotar villanamente a la pobre clase campesina?

Monárquicos son y no otra cosa, vestidos con el disfraz de de agrarios, pero ya estáis conocidos y el pueblo os dará el pago merecido.

GORRAS PARA TRABAJO - GORRAS PARA VE STIR

BOINAS VASCAS

HORNA

VIRIATO, 2

Esta Casa dispone de un gran taller para la confección de gorras y reforma de toda clase de sombreros

CAFE SEISDEDOS vinos y licores
BAR de todas marcas

Café exprés y copa de coñac a **0'45**

0'20 Vermohut con aperitivo **0'20**

Recomendamos este popular BAR a la clase trabajadora

SUSCRIPCIONES:

Zamora, semestre..... 3'00 pta.
Fuera de la zona L..... 3'00 —
Pago adelantado

LA VOZ DEL TRABAJO

Para publicidad pidanse informes al Administrador.
Toda la correspondencia debe dirigirse a la Administración

Redacción, Administración e Imprenta: Castejar, 29

El concepto de la lucha de clases

Otra vez he hablado, en una conferencia inaugural de estos cursos del modo como creo yo que debe interpretarse el tan discutido materialismo de la Historia. Hoy quiero hablar de otro concepto, quizá más discutido, o por lo menos, tan discutido como el materialismo de la Historia: el de la lucha de clases.

Vosotros conoceréis ejemplos de personas que dicen esto que a mí me parece un perfecto contradictorio: «Yo admito el Socialismo; pero sin lucha de clases.» Es decir, hay personas que hasta tal punto se niegan a reconocer la realidad de la lucha de clases, que no solamente la niegan como teoría, sino que la niegan como hecho social. A estas alturas, después de los dos años de combate que lleva la clase trabajadora, realmente no debe merecer la pena de esforzarse por demostrar —presentando los hechos ante los ojos de los que no quieren ver— que existe, en realidad, una lucha de clases. Habríamos de manejar todo género de estadísticas, y a los que no se han convencido ya no los convenceríamos, porque es que no se quieren convencer. Pero nosotros, ante esta negación del hecho de la lucha de clases, de la existencia real de la lucha de clases, podemos ampararnos no en nuestros propios juicios, sino en los juicios de pensadores que están muy lejos de asentir a nuestras afirmaciones.

Hace pocos días, precisamente, leía yo en un libro de un gran pensador americano, Dewey, que se titula *Naturaleza humana y conducta*, las siguientes o muy parecidas palabras. Decía, aproximadamente, Dewey estas palabras: «Yo no conozco nada más horrible que esa desvergonzada afirmación de que no existe la lucha de clases, cuando la hacen las personas que ocupan un puesto preeminente en la sociedad; cuando niegan que existe la lucha de clases los que ocupan el Poder y tienen todos los resortes de la fuerza en sus manos; cuando afirman que no existe la lucha de clases aquellos hombres que, por tenerlo todo, creen tener hasta el monopolio de las ideas morales, y que no dudan, cuando su egoísmo no se encuentra plenamente satisfecho, en usar todos esos recursos de la autoridad para someter a los hombres que ellos explotan.»

Es verdad. La negación sistemática de la existencia de la lucha de clases por los que la provocan, por los que la mantienen, por los que la hacen más cruel, es un acto de atrevimiento, a estas alturas, que ya cae fuera de la discusión y que requiere solamente una mirada de desprecio, para seguir después adelante el curso que nos ha trazado la Historia. Sólo os quiero recordar que en la literatura copiosa que la observación y el estudio del hecho de la lucha de clases han producido, probablemente el trabajo más notable, el libro clásico, el que ha descrito con caracteres más vibrantes, profundos. Hemos de emoción, la lucha de clases, hasta el punto de que hoy en los dis-

cursos de propaganda son fragmentos de ese libro, palabras de ese libro los que constantemente se manejan, es la obra, famosa en la historia de la literatura socialista, titulada *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, por Federico Engels. Engels, siendo aún muy joven, pero después de haber recogido valiosas observaciones en el cultivo de actividades económicas y en el ejercicio de la labor de publicista, se trasladó el año 1845 de la ciudad de Barmen a la de Bruselas para ponerse en contacto con Carlos Marx, llevando en la maleta, como base de discusión para llegar a dilucidar los puntos oscuros que él entreveía, la obra, ya hecha, prolongada y firmada en aquel año, que se titula *La situación de la clase trabajadora en Inglaterra*. Engels eligió, La descripción de la clase trabajadora en Inglaterra, no por otra cosa sino porque fue la inicial dentro del capitalismo porque fue la típica, porque fue la que dió el sello y señaló la pauta y la norma que había de seguir la lucha de clases en los demás pueblos.

Os decía antes que la descripción que hace Engels de la lucha de clases en Inglaterra es la más emocionante de todas; pero Engels no se proponía sólo conmover los espíritus, emocionar a las gentes; Engels se proponía penetrar en el estudio del capitalismo en las causas engendradoras del capitalismo y en las consecuencias que el capitalismo produce. Engels quiere hacer, de este modo, una crítica de la economía burguesa; quiere echar el fundamento de la doctrina socialista, y, sobre todo, quiere ofrecer —y son aproximadamente, sus propias palabras— en suelo firme para que en él se asienten las ideas socialistas y dejen de flotar en las nubes, como ensueños y fantasías propios de un Socialismo utópico e irrealizable.

Como antes os decía, las afirmaciones y las descripciones de Engels se han convertido en tópicos usuales de la propaganda. Todo cuanto los propagandistas socialistas dicen acerca del efecto de empobrecimiento de las masas que causa el capital, de la expropiación de los artesanos para convertirlos en proletarios, que no tienen más medios de sustento que sus brazos; todo lo que en las propagandas se manifiesta con tanta justicia acerca de este tormento de la inseguridad permanente el que el obrero vive —porque, según Engels, cuando se lleva un pedazo de pan a la boca no tiene nunca la seguridad de que volverá a poderse lo llevar mañana—; todo lo que se dice de las crisis de trabajo, que cuando más esperanzas se pueden concebir respecto a la prosperidad de una industria llega el instante en que se cierra una fábrica y quedan tantas y tantas familias en la miseria; todo lo que se dice acerca del efecto desmoralizador del capitalismo en la familia obligando a ganar un jornal, por insuficiencia del padre, a la mujer y a los niños; todo lo que se dice acerca de los efectos del alcoholismo, de la deshuma-

nización de las gentes, de la ruidez, de la desesperación que se apodera de la clase trabajadora tratada de este modo y sufriendo estas lamentables consecuencias: todo eso tiene una base tan incommovible de realidad, que encontró su primera y más justa forma de expresión en sus páginas del gran libro de Engels a que me vengo refiriendo. Pero sería un error pensar —y yo no quiero inducirlos a ese error— que Engels fué el primero que trató y describió la lucha de clases. Fuera del campo de las ideas socialistas hubo, especialmente en Inglaterra, nombres que, conmovidos por los resultados funestos del desarrollo del capitalismo, describieron también este fenómeno. Lo que distinguen al libro de Engels de los trabajos de esos precursores suyos es, principalmente, el análisis, la crítica, la descomposición de los elementos que componen este sistema de organización económica y social que caracteriza a la sociedad burguesa y que da lugar al desarrollo del proletariado. Mas ¿en que se funda la posibilidad de que Engels tuviese una mirada tan penetrante y llegase a profundizar tanto en la apreciación de la naturaleza de este hecho de la lucha de clases? Este mismo fenómeno social se presentaba de una manera vulgar ante los ojos de personas dotadas de una cultura distinta e inferior a la de Engels. Ante los ojos de éste tomaba una profunda significación ideológica. Tengo que llamar vuestra atención —porque así lo exige la necesidad de la comprensión de estos temas — acerca de una verdad que, poco a poco, va pasando al dominio común, aunque, en un principio, haya tardado mucho en ser reconocida, y es que las cosas que se producen en la Historia, los fenómenos sociales, como todos los fenómenos del mundo, no los ven igualmente todos los que tienen ojos, sino que tienen una significación mayor o menor, según que el caudal ideal, según que la cultura del que mira, sean más grandes o más pequeños. Si por tener los ojos limpios, claros y penetrantes se comprendieran más, se vieran más, se profundizasen más las cosas, una gacela, que tiene los ojos más hermosos que un hombre, vería más que un hombre; pero el hombre, aunque tenga unos ojos menos hermosos que la gacela, ve más cosas en el mundo que ella.

Un hombre sin cultura, sin ideas que sirvan para interpretar y descifrar la realidad, no ve la realidad, o la ve pobremente. Un hombre con ideas, con cultura, al ver la realidad, la llena de contenido. Porque Engels tenía espíritu nutrido de grandes ideas es por lo que pudo ver de una manera profunda el hecho de la lucha de clases. Esta cultura de Engels era en parte, una cultura económica pero, en parte también, era una cultura general científica, y muy especialmente una cultura filosófica.

Yo no sé cómo Engels fué llevado a las preocupaciones filosóficas: si por un movimiento espontáneo de su espíritu, o si por la influencia de Marx; pero es indudable que todos los escritos que venía dando a la luz pública Marx en publicaciones diversas —como

Ante las elecciones

Estamos próximos a la lucha electoral que ha de celebrarse el día 23 en los pueblos donde hubiere concejales por el artículo 29. No es oportuno en los momentos; aventurar juicios sobre el resultado que pueda tener. Por un lado el voto de la mujer; por otro, el ambiente que se observa en todos los sectores políticos o politiqueros pueblerinos.

Nosotros por nuestra parte vamos a la lucha sin pretensiones de triunfo, porque el cacicato y la incultura por un lado; y las damas estropajosas con su propaganda rabiosa por otro, tienen aprisionada de tal forma la conciencia de Venialbo, que es de esperar que agoten cuantos medios estén a su alcance por odiosos que sean, para impedir que la clase trabajadora salga triunfante en esta lucha que sería la salvación de éste vecindario tan querido. Vamos pues a la lucha electoral, con todo nuestro entusiasmo, para demostrar a ese cortejo de beatas y radicales socialistas fraulunos disfrazados de personas decentes, que los obreros organizados de Venialbo ya no serán burros de reata a quienes se les lleva como se llevaban de ramal, sino que son hombres que no venden su conciencia a quienes tienen menos valor que ellos y quieren dar a saber en ese día, que ha llegado el momento de demostrar que solo hay dos partidos; uno el de los pobres; otro, el de los ricos; los pobres vamos a conquistar desde el Ayuntamiento todos los acuerdos que los ricos nos robaron; los ricos, lucharán todos juntos blancos y negros en contra nuestra para seguir en posesión de lo que no les pertenece: así pues, el pobre que no vote a sus hermanos sacrificados como él y vote a los ricos, es un traidor a su propia causa, y atenta contra el pan de sus hijos y no merece más que el desprecio de sus compañeros y se hace digno de la esclavitud que le espera por todo toda su vida.

Tener presente trabajadores que mientras nuestros enemigos estén en los Ayuntamientos, no es posible llevar a cabo grandes be-

el «Anuario Alemán», «La Gaceta del Rhin» y el «Anuario Francoalemán» —llevaron la atención de Engels hacia problemas fundamentales filosóficos. Porque Marx se formó en la escuela filosófica predominante en la Alemania de su juventud, que era la escuela del gran pensador Hegel, y la crítica y la discusión de las ideas hegelianas llegaron a constituir para Marx un caudal filosófico, del cual participaba también Engels, y que sirvió a estos dos hombres para formar esta concepción del Socialismo científico, a la cual tanto deben las masas.

En este momento es en el que yo siento, especialmente, los temores de que os hablaba al principio de mi disertación, porque llegamos a un punto en que es preciso tratar de ideas de carácter filosófico que la atención de los socialistas a veces ha desdeñado aunque con notoria injusticia.

Julián Besteiro

neficios para nuestros hogares hambrientos, pues nunca nos dan a conocer ninguna ley que puesta a ampararnos y en santas reclamaciones querramos hacer son boicoteados a su antojo porque nosotros con nuestro voto autorizasteis cuantas canalladas se cometen con nosotros. Esperamos los hombres de nuestra organización salir airoso en esta contienda: elecciones nombradas tienen todos los trabajadores para no olvidar que desde el ayuntamiento se burlan las bases de trabajo; se nos niega documentos del patrimonio municipal, y habiendo gastado caprichosamente tres concejales 500 pesetas en un viaje a Madrid, a una Comisión obrera que el pueblo nombró, se les negó dinero documentos y personalidad a dichos representantes. No es verdad que ya no haya derecho a que nos devuelvan el monte y que no tenemos derecho al deslinde del Prado como os han dicho para desorientaros. La reclamación está hecha, y tomada en vosotros trabajadores está el timón que ha de dar rumbo a la nave; tenemos motivos para ser desconfiados.

Su embargo, a las elecciones vamos con nuestra bandera sin coaliciones con nadie; luchando con todos y contra todos para ser vencedores o vencidos, ya que como trabajadores y como socialistas, nuestra única misión consistió en ir despojando a todo lo viejo caduco y burgués de las trincheras en que están parapetados, hasta que logremos restablecer la República social, única que puede amparar nuestros intereses de clases, con la desaparición del capitalismo, que para nosotros los trabajadores es régimen de opresión, de esclavitud y de miseria.

Suscripción

Abierta por la Sociedad del Ramo de Construcción y Similares de Muelas del Pan, a favor de los obreros despedidos de Saltos del Duero:

Números	Nombres	Pesetas
283	Matías Alvarez	14,40
679	Manuel Morandeira	18,40
917	Amador Velazquez	20,00
1417	Florencio Argüello	18,40
1428	Pedro Vilchez	12,80
1492	Marciano Luelmo	20,80
1535	Manuel Fidalgo	20,80
1564	Marcelino de Anta	20,80
1646	Leopoldo Alonso	20,80
2650	Antonio Gómez	19,20
2915	Epifanio de la Torre	16,00
2952	Agustín de la Fuente	13,60
3105	Sinesio Alonso	17,60
3684	Dimas Rodríguez	20,00
3951	Santiago Ballesteros	12,80
3987	Simeón Amores	18,40
4056	Casiano Pérez	12,80
4094	José Pérez Blanco	17,60
4108	Silvestre Carnero	17,60
4141	Nicanor Salvadores	12,80
4216	Angel Alonso	13,60
4224	Manuel Argüello	16,00
4334	Manuel Pérez	12,80
4395	José María Conejo	12,80
4441	José Sánchez	24,00
4450	Teófilo Rodríguez	17,60

Suma y sigue. . . 442,60

Angel Salvadores, compañero de Zamora, entregó cinco pesetas.